



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO EL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.**

INSTANCIA DE DÑA. TERESA JIMÉNEZ PONCE , REGISTRO DE ENTRADA 600/16-03-2009 DE SOLICITUD DE CAMBIO DE COTIZACIÓN AL GRUPO 2 TAL Y COMO SE EXIGEN EN LAS BASES DE CONVOCATORIA PARA LAS PLAZAS DE TRABAJO DE LA ESCUELA INFANTIL DE ESTE MUNICIPIO.- Visto el escrito presentado por la interesada solicitando cambio de cotización al grupo 2 desde que empezó a trabajar en el año 20003, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, que son tres de los cuatro que legalmente componen este órgano se acuerda:

Primero.- Conceder a Dña. Teresa Jiménez Ponce el cambio solicitado.

INSTANCIA DE DÑA. MARIA BLANCA ORIHUELA BARROSO , REGISTRO DE ENTRADA 570/11-03-2010 DE SOLICITUD DE PINTADO ACERADO DE AMARILLO PARA PODER SALIR DE LA COCHERA EXISTENTE EN CALLE BATALLA DE LEPANTO 10 A NOMBRE DE COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO C/ BATALLA LEPANTO,10.- Visto el escrito presentado por la interesada solicitando pintado del bordillo para poder salir de una cochera con su vado correspondiente, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, que son tres de los cuatro que legalmente componen este órgano se acuerda:

Primero.- Comunicar la situación a la Policía Local de este Ayuntamiento para que emitan el informe pertinente.

INSTANCIA DE D. JONATHAN GARRIDO CRUZ, REGISTRO DE ENTRADA 618/17-03-2009 SOLICITA QUE POR ESTE AYUNTAMIENTO SE TOMEN LAS MEDIDAS OPORTUNAS PARA ARREGLAR SU COCHE DEBIDO A QUE DOS REJAS DE PROTECCIÓN SE HAN CAÍDO POR NO ESTAR BIEN SEGURA CAUSANDOLE DESPERFECTOS EN SU VEHÍCULO.- Visto el escrito presentado por el interesado solicitando que se tomen las medidas oportunas para arreglar su vehículo debido a una caída de rejas de protección, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, que son tres de los cuatro que legalmente componen este órgano se acuerda:

Primero.- Informar a D. Jonathan Garrido Cruz que en este Ayuntamiento no existen constancia del porrazo descrito.

INSTANCIA DE D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ BORREGO , REGISTRO DE ENTRADA 634/18-03-2009 DE SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE DEUDA EN CONCEPTO DE CANON DE MONTES 2008 POR IMPORTE DE 352,36 € EN TRES PLAZOS CADA UNO DE 132,14€.- Visto el escrito presentado por el interesado solicitando aplazamiento de deuda en concepto de canon de montes 2008, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, que son tres de los cuatro que legalmente componen este órgano se acuerda:

Primero.- Conceder a D. José Manuel Rodríguez Borrego el aplazamiento de la deuda correspondiente a canon de montes 2008 solicitado.

Segundo.- Comunicar dicho acuerdo a el interesado y a Tesorería de este Ayuntamiento.